Portoviejo, enero 06 de 2020

Señor
Lenin Eduardo Delgado Cantos
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSTRUBLANCH S.A.** reunida el día lunes 6 de enero de 2020, se decidió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de cinco años, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer las funciones y atribuciones, de manera especial como lo dice el artículo vigésimo segundo de sus estatutos.

Según los estatutos de la Compañía el Gerente General es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

CONSTRUBLANCH S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de mayo del año 2012, ante la notaria novena del cantón Portoviejo, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 28 de junio de 2012.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

ıleta Cristina Cantos Espinales
ESIDENTE

epto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con los tatutos y la ley. Portoviejo, 6 de enero de 2020

ınin Eduardo Delgado Cantos
C 1311675274

Nº TRAMITE: 6101-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 147794
20/01/20 09:56

TRÁMITE NÚMERO: 124
4835045HXNQNIX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	96
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	50
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUBLANCH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO CANTOS LENIN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1311675274
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DEABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN